



**ANUNCIO DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2024 DE PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE DE AUDIENCIA DE RECURSO ALZADA CONTRA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2024 (PUBLICADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024), POR LA QUE SE PUBLICA EL ACTA DE PROPUESTA Y BAREMACIÓN DE LA PLAZA DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 05-12-2023 (BOJA 12-12-2024).**

Habiéndose presentado recurso de alzada contra el Acta de Propuesta de Contratación de las plazas 11-12 de Profesores Ayudantes Doctores en el Área de Enfermería de la Universidad de Huelva convocada mediante Resolución de 5 de diciembre de 2023 (BOJA 12/12/2023) y habiendo sido admitido a trámite, en virtud de lo establecido en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente anuncio se concede a todos los posibles interesados un plazo de diez días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para que aleguen cuanto estimen procedente mediante la presentación de reclamación a través de los registros públicos mencionados en el artículo 16.4 de la misma Ley.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el citado plazo de diez días hábiles, los interesados podrán comparecer en la sede del Área de Ordenación Académica de la Universidad de Huelva sita en Calle Doctor Cantero, número 6, 21004, Huelva al objeto de que puedan conocer el contenido íntegro del recurso, presentando el Documento Nacional de Identidad para acreditar la condición de interesado.

Huelva, a 4 de diciembre de 2024.- La Rectora, Dña. María Antonia Peña Guerrero.

|                                      |   |               |              |            |
|--------------------------------------|---|---------------|--------------|------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | 8P+XdBRhm2Vrk+E+f/6ESA==  |               | <b>Fecha</b> | 04/12/2024 |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                             |               |              |            |
| <b>Firmado Por</b>                   | María Antonia Peña Guerrero   |               |              |            |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/8P+XdBRhm2Vrk+E+f/6ESA=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/8P+XdBRhm2Vrk+E+f/6ESA=</a> | <b>Página</b> | 1/1          |            |



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

|             |   |                                  |        |            |
|-------------|---|----------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Sello electrónico de la Universidad de Huelva |                                  | FECHA  | 04/12/2024 |
| ID. FIRMA   | firma.uhu.es                                  | wu2+AMi8S6DD9RC1N4JM17KX95JtwHtJ | PÁGINA | 1/1        |

